



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

500.950

OK

DECRETO N° 337
QUILLÓN, miércoles 19 marzo 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):BOLSA DE PRODUC. DE CHILE

RUT:99.575.550-5

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-244

LA SUMA DE \$:6.998.866

Y SON:SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD EN LAS DEPENDENCIAS DEL CESFAM DR. ALEBRTO GYHRA SOTO PERIODO MES DE FEBRERO/2025 ADQUIRIDO A TRAVÉS DEL PORTAL CHILE COMPRA SEGÚN OC.4367-455-SE24, LICITACIÓN PÚBLICA 4367-5-LP24, SE ANEXA DECRETO ALCALDICIO N°1.071 DE FECHA 14/02/2024 QUE APRUEBA EL SERVICIO, SE GIRA A NOMBRE DE BOLSA DE PRODUCTOS DE CHILE, BOLSA DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A. SEGÚN CERTIFICADO DE SII, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152208002	000000	Servicios de Vigilancia	6.998.866		76782327-4	F-394
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		6.998.866	99575550-5	

TOTALES : 6.998.866 6.998.866

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 21925570	FECHA DE PAGO	R.U.T.
	FIRMA	

RECIBI CONFORME